MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.10

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2024

Señor
JUAN GUILLERMO ARDILA VALENCIA
Representante legal ARDILA VALENCIA ESTRUCTURAS S.A.S.
proyectos@aveconsultoria.com - administrativo@aveconsultoria.com
Avenida Carrera 19 95 - 55, Torre Platino, Oficina 301
Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación anexo modificatorio garantía única contrato PN DIRAF Nro. 06-3-10334-23.

De manera atenta envió al señor representante legal, copia de la aprobación del anexo modificatorio de la garantía única correspondiente a la prórroga No. 2 al contrato de consultoría PN DIRAF Nro. 06-3-10334-23, celebrado entre usted y la POLICÍA NACIONAL, cuyo objeto es el "*ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O OBRA NUEVA INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO, DISEÑO DEL MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, DISEÑO DE VOZ Y DATOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y CONTRA INCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS, Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ DE PARE EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*", el registro presupuestal del compromiso y los documentos relacionados con el proceso de contratación, podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II.

Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "*SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN*" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*", esto en caso de que aplique.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Burgos Mejia
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Contratacion
Cédula: 79749688
Dependencia: Area Contratacion
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: luis.burgos@correo.policia.gov.co
5/09/2024 3:59:52 p. m.

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA